

INFORME DE COMISIÓN

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

INC. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 12302

FECHA: 25 de agosto de 2021.

LUGAR: San Blas, Nayarit

PERIODO: 19 al 20 de agosto de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar recorrido por la zona para analizar la viabilidad de instalar estaciones de servicio marinas en el puerto.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

19 de agosto de 2021 - Traslado vía aérea de la Ciudad de México a la Ciudad de Tepic, Nayarit y traslado de Tepic al Puerto de San Blas.

19 de agosto de 2021 - Se realizó recorrido por el muelle de San Blas, así como reunión con autoridades federales y municipales para conocer el proyecto de modernización del puerto.

19 de agosto de 2021 - Traslado del Puerto de San Blas a la Ciudad de Tepic, Nayarit.

20 de agosto de 2021 - Traslado vía aérea de la Ciudad de Tepic, Nayarit a la Ciudad de México.

CONCLUSIONES:

Se analizará la viabilidad de poner una estación de servicio marina en el muelle de San Blas, con todas las medidas de seguridad industrial y de protección al medio ambiente requeridos, así como analizar la Manifestación de Impacto Ambiental para la instalación de dicha estación de servicio.

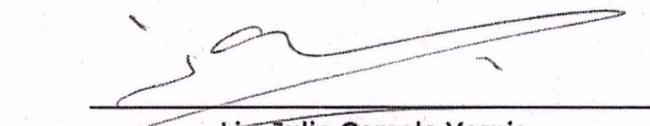
RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio a conocer el proyecto, en conjunto con Semar se analizará la manera de concluirlo con las mejores condiciones de seguridad y protección ambiental.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con la participación de la ASEA en este tipo de recorridos se logran identificar áreas de oportunidad como base para el desarrollo de nuevos instrumentos regulatorios en materia de seguridad industrial y protección al medio ambiente.

ATENTAMENTE



Lic. Julio Camelo Vernis
Jefe de Unidad de Normatividad y Regulación

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

RECIBIDO
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
25 AGO 2021
DIRECCIÓN EJECUTIVA
FIRMA